

ANTIGONA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Antigona Sociedad Anónima s/Constitución de Sociedad", CUIJ N° 21-05196695-0, año 2018, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "ANTIGONA S.A.":

Socios: JUAN MARIA DOMINGO NEGUELOUART: francés nacionalizado argentino, soltero, nacido el 24/01/1947, productor agropecuario, DNI N° 93.906.195, CUIT 23-93906195-9, domiciliado en Zona Rural de Bernardo de Irigoyen, Santa Fe; MARA MIRNA TOLEDO, argentina, soltera, nacida el 05/03/1966, comerciante, D.N.I. N° 17.611.953, CUIT 27-17611953-0, apellido materno TABORDA, domiciliada en al Zona Rural de Bernardo de Irigoyen, Santa Fe; FLORENCIA NEGUELOUART, argentina, soltera, nacida el 02/11/1990, comerciante, D.N.I. N° 35.070.159, CUIT 27-35070159-7, apellido materno TOLEDO, domiciliada Zona Rural de Bernardo de Irigoyen, Santa Fe; JACINTO NEGUELOUART, argentino, soltero, nacido el 06/07/1996, productor agropecuario, DNI N° 39.630.168, CUIT 20-39630168-8, apellido materno TOLEDO, domiciliado en Zona Rural de Bernardo de Irigoyen, Santa Fe; y JOAQUIN NEGUELOUART, argentino, soltero, nacido el 07/10/1994, productor agropecuario, DNI N° 37.774.283, CUIT 20-37774283-5, apellido materno TOLEDO, domiciliado en Zona Rural de Bernardo de Irigoyen, Santa Fe.-

Fecha instrumento constitución: 04 de Diciembre de 2017.-

Denominación: ANTIGONA S.A

Domicilio Legal: Zona Rural de Bernardo de Irigoyen, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en: 1- la producción y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; 2- la explotación de tambos de ganado bovino; y 3- la producción y comercialización de ganado bovino, ovino y/o porcino; b) La locación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios; y c) La prestación de servicios, comisiones y consignaciones agropecuarias, incorporando para ello a profesionales en las materias.-

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$ 120.000.-), representado por Ciento Veinte (120.-) acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Joaquín Neguelouart; y Director Suplente: Jacinto Neguelouart.. En cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, los designados fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales . Se prescinde de la Sindicatura.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

Santa Fe, 21 de Marzo de 2018 - Fdo. Dr. Jorge E. Freyre - Secretario

\$ 175 351995 Mar. 28

LA FLORESTA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe. Se hace saber por un día que en los autos LA FLORESTA S.R.L. S/ Constitución de Sociedad Cuit 21-05195783-8 Expte. 2436/2017.

Fecha constitución: 01/8/2017

Socios: FEDERICO JOSE WAGNER, apellido materno Del Marmol nacido el 1/1/1971, argentino, DNI N° 21.816.283, CUIT N° 20-21816283-6, domiciliado en Río de Oro 2826, de San José del Rincón, comerciante, casado; GUSTAVO WAGNER, apellido materno Del Marmol, nacido el 3/6/1974, argentino, DNI N° 23.814.593, CUIT N° 24-23814593-3, domiciliado en San Martín 3364 Piso ! Dpto. A de Santa Fe, de profesión comerciante, de estado civil casado y FRANCISCO AGUSTIN WAGNER, de apellido materno Del Marmol, argentino, nacido el 29 de Enero de 1976, domiciliado en calle San Martín 3364 Piso 1 Dpto. A de Santa Fe, DNI N° 24.876.966, CUIT 20-24876966-2, comerciante, casado

DURACION: treinta (30) años.

OBJETO: la realización por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros la siguiente actividad: Cría y venta de ganado bovino, siembra, cosecha, venta de cosecha así como todas las actividades relacionadas o complementarias a la actividad agropecuaria.

CAPITAL SOCIAL: Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), suscriptas Federico José Wagner, Quinientas cuotas, de valor nominal Cien (\$ 100,00), Gustavo Wagner, Quinientas cuotas de valor nominal Cien (\$ 100,00), y Francisco Agustín Wagner, Quinientas cuotas de pesos Cien (\$ 100,00).

ARTICULO 7º: ADMINISTRACION: será ejercida por el socio Gustavo Wagner.

BALANCE ANUAL: 31 de Julio de cada año.

DOMICILIO SOCIAL: San Martín 3364, Primer Piso, Dpto. A.

Santa Fe, 23 de julio de 2018.

\$ 164 349219 Mar. 28 Abr. 3

ELIT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar ordenado en los autos caratulados "Elit S.A. s/ Aumento de capital - Art. 188 L.G.S.", Expte. CUIJ 21-05196307-2, en trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 07 de diciembre de 2017, realizada en el local social de la entidad, sito en calle San Luis 2659 de la ciudad de Santa Fe (Pcia. De Santa Fe) los señores accionistas titulares de acciones representativas del 100% del Capital Social, Sres. Claudio Melquíades Rattero, D.N.I. 21.984.028, C.U.I.T. 20-21984028-5, argentino, nacido el 01/12/1970, de profesión comerciante, domiciliado en Necochea 3614, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, y Ana Lía Rattero, D.N.I. 20.096.454, C.U.I.T. 27-20096454-9, argentina, nacida el 06/02/1968, de profesión comerciante, con domicilio en Gobernador Candioti 1276, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, acordaron por decisión unánime el aumento de Capital por el monto de \$ 30.000.000 (Pesos Treinta Millones), monto que sumado al Capital Social actual de \$ 20.000.000 (pesos veinte millones) totaliza la cantidad de \$ 50.000.000 (pesos cincuenta millones). Habida cuenta de que el presente aumento del Capital Social en razón de su monto no supera el quintuplo del capital social previsto en el ARTICULO CUARTO del Estatuto, el mismo se realiza en el marco de la previsión del mismo artículo in fine y de conformidad a lo normado por el art. 188 de la Ley 19.550.

Se modifica también el valor de las acciones estableciéndose el capital en 10.000 acciones de \$ 5.000 cada una.

Santa Fe, 05 de marzo de 2018.

\$ 66 349845 Mar. 28

H.D.L.C. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según Acta de Asamblea N° 36 del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete (16-11-2017) se procedió a designar el nuevo Directorio de H.D.L.C. S.A. compuesto por los siguientes miembros y en los cargos que se detallan:

Presidente: Gabriel Pablo Pérez, D.N.I. N° 20.409.389; Vicepresidente: Javier Gustavo Pérez, D.N.I. N° 21.545.753; Directores Titulares: Germán Fernando Pérez, D.N.I. N° 22.244.628, Elio Edgardo Pérez, D.N.I. N° 6.033.882, María Florencia Pérez, D.N.I. N° 27.885.973; Directores Suplentes: María Laura Pérez, D.N.I. N° 25.171.680, Ezequiel Guillermo Pérez, D.N.I. N° 28.821.893, María Luisa Acciarri, D.N.I. N° 5.401.842.

Los mismos fueron designados según establecen los Estatutos por el término de tres ejercicios.

§ 45 350356 Mar. 28

CABAÑA Y ESTANCIA

SANTA ROSA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 1.631 año 2017, CUIJ 21-05194979-7, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por asamblea general ordinaria de Cabaña y Estancia Santa Rosa S.A., de fecha 7 de diciembre de 2017 se aprobó la renuncia de los directores Sres. Roland Jean Maurice Dumas y Máximo Luis Bomchil a sus cargos de directores titulares y la falta de aceptación del cargo de director titular por el Sr. Ernesto Medici. En su reemplazo se designó como directores titulares a los Sres. Fermín Caride, Fierre Maurice Gastón Ragnet y Juan Carlos Dalto. En razón de lo expuesto, el directorio de la sociedad ha quedado conformado por los Sres. Baier, Hans Peter; Belgrano, Néstor José; Caride, Fermín, Ragnet, Pierre Maurice Gastón, DALTO, Juan Carlos como directores titulares y como director suplente al Sr. PETRANTONIO, Javier Martín. Como Síndico titular fue designado el Sr. Martín, Patricio Alberto y como Síndico Suplente, el Sr. Basile, Federico Martín. En virtud de ello, el directorio queda compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Baier, Hans Peter - Pasaporte N° X4905309 Cuit: 20-60352249- Vicepresidente: Belgrano, Néstor José, DNI 11.266.981, CUIT: 20-11266981-8, Directores Titulares: Sres. CARIDE, Fermín, DNI N° 26.601.390, CUIT 20-26601390-7, Ragnet, Pierre Maurice Gastón, Pasaporte N° 17FV39712, CUIT 20-60428275-7, DALTO, Juan Carlos, DNI N° 17.029.998, CUIT N° 20-17029998-2 todos ellos con domicilio en calle Corrientes 832, 1er piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Sr. Petrantonio, Javier Martín, DNI 16.975.632, Cuit: 20-16975632-6, con domicilio en calle Corrientes 832, 1er. piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Sindico Titular: Sr. Martín, Patricio Alberto; DNI 18.397.004, CUIT 20-18397004-7, con domicilio en calle Corrientes 832, 1er. piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Sindico Suplente: Basile, Federico Martín; DNI. 18.212.077, CUIT: 20-18212077-5 con domicilio en calle Corrientes 832, 1er.

piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 9 de Marzo de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

§ 76,50 351243 Mar. 28

CAREGLIO HERMANOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por acta de reunión de socios de fecha 11/05/2010, los socios de la Sociedad "CAREGLIO HERMANOS S.R.L.", resuelven lo siguiente: el Señor ROBERTO RAFAEL CAREGLIO, L.E. N° 6.444.933, cede a favor del Señor JOSÉ LUIS CAREGLIO, D.N.I. 10.417.373, la cantidad de Ciento una (101) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una; y el Señor JORGE RICARDO CAREGLIO, D.N.I. 11.921.562 cede a favor del Señor JOSÉ LUIS CAREGLIO, D.N.I. 10.417.373, la cantidad de Cincuenta y seis (56) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, modificándose así la Cláusula Cuarta (4°) del Contrato Social. Se designa gerente al Señor JOSÉ LUIS CAREGLIO, D.N.I. 10.417.373, modificándose la Cláusula Quinta (5°), y se ratifica el resto de las Cláusulas del Contrato social.

Lo que se publica a los efectos de ley. RAFAELA, 19 de Febrero de 2018. Dra. Gatti, Secretaria.

§ 45 349305 Mar. 28

OSVALDO GOMEZ E HIJOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dra. María J. Petracco, en autos "OSVALDO GÓMEZ E HIJOS S.R.L. - Constitución, s/Resol, de fecha 12 de Marzo de 2018 se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, s/el art. 10, inc. a) de la Ley 19550.

1) Socio integrantes: OSVALDO HORACIO GÓMEZ, D.N.I. 11841781, domiciliado en Bv. Colón 275 de la ciudad de Firmat, comerciante, argentino, nacido el 8 de Noviembre de 1955, divorciado, DIEGO HORACIO GÓMEZ DE FALCIS, DNI 31302800, soltero, argentino, comerciante, nacido el 22 de Mayo de 1985, domiciliado en Luis Pasteur 1242 de la ciudad de Firmat, y MATÍAS GÓMEZ DE FALCIS, DNI 33596425, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 8 de Marzo de 1988, domiciliado en Luis Pasteur 1242 de la ciudad de Firmat.

2) Fecha de Constitución: 1 de Marzo de 2018

3) Denominación: OSVALDO GÓMEZ E HIJOS S.R.L.

4) Domicilio: La sociedad tendrá domicilio legal en Mendoza 1593 de ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: La sociedad se constituye por un plazo de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades:

Compraventa, industrialización, fabricación, representación, transporte y distribución de materiales directamente afectados a cualquier tipo de construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, amoblamientos de interior, como así también pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras, y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración.

Construcción de todo tipo de inmuebles, pudiendo intervenir en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos, como así también la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000.-), dividido en Cuatro mil (4000) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Osvaldo Horacio Gómez, suscribe Dos mil cuarenta (2040) cuotas de capital o sea Pesos Doscientos cuatro mil (\$ 204.000.-), el socio Diego Horacio Gómez De Falcis, suscribe Novecientos ochenta (980) cuotas de capital o sea Pesos Noventa y ocho mil (\$ 98.000.-), y el socio Matias Gómez De Falcis, suscribe Novecientos ochenta (980) cuotas de capital o sea Pesos Noventa y ocho mil (\$ 98.000.-).

8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes socio o no.

El socio socio OSVALDO HORACIO GÓMEZ, D.N.I. 11841781, domiciliado en Bv. Colon 275 de la ciudad de Firmat, comerciante, argentino, nacido el 8 de Noviembre de 1955, es designado socio gerente quien actuará en la forma dispuesta en la cláusula sexta del contrato social.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 350429 Mar.28

TRANSPORTE HERBAT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 y con relación a Transporte Herbat S.R.L., se hace saber que por instrumento de cesión de cuotas sociales de fecha 22/09/2017, los Sres. Alejandro Luis Cocos, de apellido materno Lucarini, D.N.I. N° 21.641.715, argentino, mayor de edad, nacido el 15 de octubre de 1970, de profesión contador, estado civil casado en segundas nupcias con Paula Luciana Villavicencio, con domicilio real en calle Salta 646 de la localidad de Álvarez y el Sr. Mario Carlos Ravazzini, de apellido materno Martínez, titular del D.N.I. N° 18.129.909, nacido el 8 de febrero de 1967, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Miriam Susana Cocos, comerciante y domiciliado en calle Ituzaingó 360 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe adquirieron la cantidad de 125 cuotas sociales cada uno. En consecuencia, el capital social de la empresa queda suscrito e integrado en 500 cuotas sociales de \$ 100 cada una de valor nominal, lo que resulta un total de \$50.000, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad por el Sr. Alejandro Luis Cocos en 250 cuotas sociales que representan el 50% del capital social, y por el

Sr. Mario Carlos Ravazzini, quien posee suscriptas e integradas 250 cuotas sociales de \$ 100 cada una que representan el 50% restante del capital social.

Asimismo, se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 01/12/2017, los socios por unanimidad de socios presentes que representaban el 100% del capital social, resolvieron la reconducción de la sociedad por el término de noventa y nueve años (99 años) a contarse desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 65 350135 Mar. 28
